



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 087 -2016-GRA/PEMS-GE

Arequipa, 18 de ~~FEV~~ ABR del 2016.

### VISTO:

El Informe N° 001-2016-GRA-PEMS/R.G.E N° 438-2015-GRA/PEMS-GE del 02 de febrero del 2016 de los Miembros de la Comisión.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 153-2015GRA/PEMS-OCI el Jefe del Organismo de Control Institucional, solicita el avance de las acciones adoptadas en lo que se refiere a la observación N° 02 del Informe N° 003-2009-GRA-PEMS-OCI en contra de las señoras CPC. Edda Shirley Zegarra de Ortiz y Abogada María Elizabeth Beltrán Gordillo.

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 438-2015-GRA-PEMS/GE del 14 de diciembre del 2015 se dispone que la Comisión Ad Hoc designada mediante Resolución Gerencial N° 060-2014-GRA-PEMS/GG-OAJ, amplie el informe sobre la observación N° 2 del Examen Especial al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad Años 2007 y 2008 – Informe N° 003-2009-GRA-PEMS-OCI.

Que, mediante Informe N° 001-2016-GRA-PEMS/R.G.E. N° 438-2015-GRA-PEMS/GE del 02 de febrero del 2016 la Comisión, concluye que se emita la Resolución Gerencial Ejecutiva declarando la prescripción de las acciones administrativas tomando como referencia los precedentes administrativos en contra de los servidores públicos que figuran en el Informe N° 003-2009-GRA-PEMS-OCI del Examen Especial al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad años 2007 y 2008

Año	N° Informe	Apellidos y Nombres
2009	003-299-GRA-PEMS-OCI	Edda Shirley Zegarra de Ortiz
	Observación 2	María Elizabeth Beltrán Gordillo

Que, es necesario ampliar los alcances establecidos en la Resolución Gerencial Ejecutiva 158-2014-GRA-PEMS-GE, en cuanto se refiere a la observación 2 del Examen Especial al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad Años 2007 y 2008 – Informe N° 003-2009-GRA-PEMS-OCI.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

Doc. 77984 Exp. 51039





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.-** Ampliar los alcances de la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 158-2014-GRA-PEMS-GE del 28 de diciembre del 2014 y declarar PRESCRITAS las acciones administrativas de la observación 2 del Examen Especial al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad Años 2007 y 2008 – Informe N° 003-2009-GRA-PEMS-OCI, en contra de las señoras:

Año	N° Informe	Apellidos y Nombres
2009	003-299-GRA-PEMS-OCI Observación 2	Edda Shirley Zegarra de Ortiz
		Maria Elizabeth Beltrán Gordillo



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar  
Gerente Ejecutivo

